

## CARTA DE AUTORIZACIÓN

Yo, **JUAN MANUEL LOAIZA NARANJO** con cédula de identidad No. 0926960782, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **CASALUKER DEL ECUADOR S.A.**, por medio de la presente AUTORIZO a la Abogada **MARIA MERCEDES ARREAGA RAMÍREZ**, con cédula de ciudadanía No. 0703535534, para que a mí nombre y representación presente el formulario y toda la documentación correspondiente a la actualización de datos de mí representada la compañía **CASALUKER DEL ECUADOR S.A.** ante la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



**JUAN MANUEL LOAIZA NARANJO  
GERENTE GENERAL  
CASALUKER DEL ECUADOR S.A.**



DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION

CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO N° 302681144

LOAIZA NARANJO

JUAN MANUEL

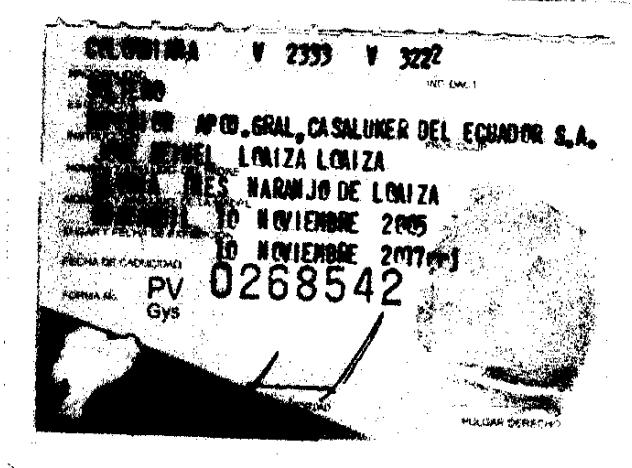
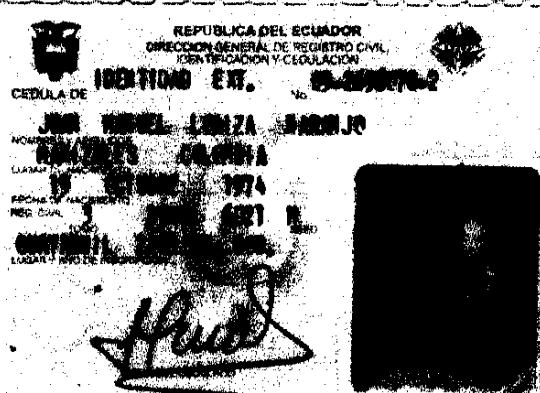
NACIONALIDAD: COLOMBIA

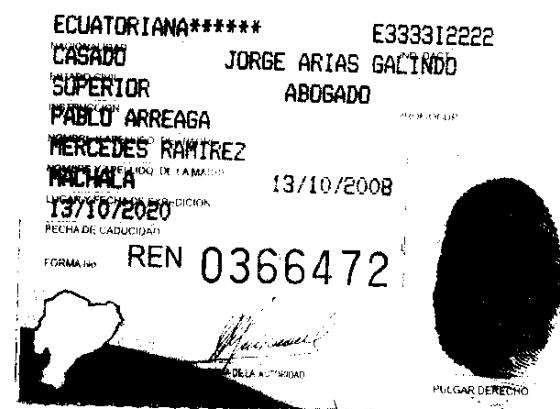
PASAPORTE: CC78875303 C.I: 0926900782

VISA: S-IV REG. N°: 3-2940-0021

ACTIVIDAD: APODERADO GENERAL

Nombre: JUAN MANUEL LOAIZA NARANJO







294-0014  
NÚMERO

0703635534  
CÉDULA

ARREAGA RAMIREZ MARIA MERCEDES

EL ORO  
PROVINCIA  
MACHALA  
PARROQUIA

MACHALA

CANTÓN  
MACHALA  
F. PRESIDENTE (S) DE LA JUNTA



EXPORTADORA E IMPORTADORA



SOMOS EXPORTADORES  
DE CACAO



Guayaquil, 02 de enero del 2013

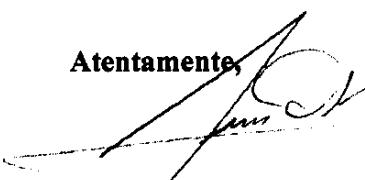
Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, JUAN PABLO ZUÑIGA ORELLANA con Cedula de Ciudadanía No. 0102409869 como Representante Legal de la Compañía Exportadora e Importadora "A&J" S.A. con RUC # 0990991774001, declaro que hemos cedido por un lapso temporal de 3 meses un espacio físico (oficina parte de nuestro edificio administrativo) del inmueble ubicado en el Km 4.5 de la vía Durán -Yaguachi, a la Compañía CASALUKER DEL ECUADOR S.A., para que pudiera ejercer su actividad económica.

Agradeciendo por la atención brindada.

Atentamente,

  
JUAN PABLO ZUÑIGA ORELLANA  
Gerente General



ESTE DOCUMENTO NO ES UNA CONSTANCIA DE PAGO SIN EL SELLO DE CAJA

CHAMAGA IMPORTANTE: al RUC 09999917744001 se encuentran asociados (7) numeros (teléfonos), al costo del servicio con la cancelación de la sola factura hasta la fecha de vencimiento; y tener la suspensión total de los servicios a los 01 días de emitida la primera factura impaga a del ejercicio de la acción coactiva, contemplado en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, para la ejecución de los valores pendientes a ENTEL - EP

2011.1.1  
55.02  
1422  
2011.1.1  
2011.1.1

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA CONSTANCIA DE PAGO SIN EL SELLO DE CAJA

**FORMACION IMPORTANTE:** al RUC 0090991774801 se le han emitido asociados (7) numeros de teléfono, dentro del conte de la suscripción con la cancelación de la tarifa fija y hasta la fecha de vencimiento y posterior la suspensión total de los servicios a los 61 días de emitida la primera factura correspondiente a del ejercicio de la acción coactiva, contemplado en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, para la suscripción de los valores a las autoridades CNT y E.P.

PARA ATENCIÓN DE RECLAMOS NO RESUELTOS POR LA OPERADORA LLAME GRATIS A LA SUPERINTENDENCIA 1500-567-562

**PERÍODO FACTURADO**

RAZÓN	CÓDIGO NUMERICO	DETALLE SEGURO	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR SEGURO	VALOR AFAR
001-001-014313291	1111-1111	SEGURO 1	01/01/2016-19	10	21.44

**PERÍODO FACTURADO**

A standard linear barcode is located at the bottom of the page, spanning most of the width.